

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 077

Fecha Estado: 11/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190061900	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	RUBEN DARIO ARANGO	Auto resuelve solicitud Acepta renuncia a poder, Requiere demandante	10/05/2022		
05001400300220190096400	Amparo de Pobreza	GLORIA CECILIA TAMAYO VÁSQUEZ	XXXXXXXXXX	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin lugar a condenar en costas, archivar.	10/05/2022		
05001400300220200051300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	REINALDO DE JESUS NARVAEZ OCAMPO	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	10/05/2022		
05001400300220200051300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	REINALDO DE JESUS NARVAEZ OCAMPO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio	10/05/2022		
05001400300220200069900	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA COLORADO CAÑOLA	YULIAN LEANDRO GALLEGO QUICENO	Auto requiere a la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito y condenar en costas.	10/05/2022		
05001400300220200069900	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA COLORADO CAÑOLA	YULIAN LEANDRO GALLEGO QUICENO	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	10/05/2022		
05001400300220200086200	Ejecutivo Singular	EQUIPOS A.M.C S.A.	VDOS ARQUITECTURA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Constancia notificación, REQUIERE parte demandante so pena desistimiento tácito	10/05/2022		
05001400300220200086200	Ejecutivo Singular	EQUIPOS A.M.C S.A.	VDOS ARQUITECTURA S.A.S.	Auto pone en conocimiento la constancia de remisión del despacho comisorio	10/05/2022		
05001400300220210042700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN BERNARDO P.H	YOLANDA DE JESUS SANCHEZ ALZATE	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Incorpora citación, autoriza Aviso, ordena remitir oficios	10/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210044500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GLORIA LUZ QUINTERO PAREJA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda, archivar	10/05/2022		
05001400300220220002200	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	HERMINZON LANDAZURI BRAVO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	10/05/2022		
05001400300220220002200	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	HERMINZON LANDAZURI BRAVO	Auto decreta medida cautelar	10/05/2022		
05001400300220220040000	Tutelas	MARIA EUNICE BEDOYA FLOREZ	GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto requiere Previa apertura incidente desacato, notificar	10/05/2022		
05001400300220220047900	Tutelas	LAURA LILIANA REYES DIAZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Auto admite tutela Notificar	10/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Andrés Felipe Hoyos Cano
SECRETARIO